UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 27 de agosto de 2013.

Abg.
Fernando Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

-
-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID 262.305.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	AUTOMOTOR S.A.
RUC	80001340-9
DOMICILIO LEGAL	Av. Artigas 1921
REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Nello Maffei
TELEFAX	021 293 251
MONTO ADJUDICADO	Gs. 5.000.000.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U. O. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Calle Abg. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/Ruta 1, Km. 2,5. Campus Universitario. Tel/ Fax: 071-207.184 / 206.990/1. R.U.C.: 8001589-0. E-mail: contrataciones.uni.@gmail.com.py.
Encarnación - Paraguay